

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOLLA, 70103

Objeto de la reunión:

Operativa bases alto impacto

Fecha:

20 Septiembre 2020.

Lugar:

FOLM Seguridad.

Dependencia:

Hora de inicio: 10:00 PM

Hora de finalización:

Modalidad:

Presencial ☒
Virtual
Telefónica
Mixta

Nombre del Responsable:

John Ospina.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS (Indice o legal)	NOMBRE IDENTIFICARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO								CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	TIPO DE VINCULACIÓN									
					DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
CC	80095984	HERNANDO OSPINA	-/-	A.L.M.									X	hernando.ospina@sebs.gov.co	
CC	397731661	John Ospina.		FOLM.									X	John.Ospina@sebs.gov.co	
	493583345	OSCAR ALFONSO OREQUENA GARCIA												oscar.alfonso.orequena@sebs.gov.co	
CC	80742109	Alfonso Tello Hen	-	A.L.M.									X	alfonso.tello@sebs.gov.co	
CC	79380362	FERNANDO CANZALECENS		A.L.M.										fernando.canzalecens@sebs.gov.co	
CC	80742109	JOSE V. GONZALEZ		FOLM.									X	jose.v.gonzalez@sebs.gov.co	
CC	1091680338	Yester Canobius	-	FOLM.									X	yester.canobius@sebs.gov.co	
CC	8081062	MARIO R. PÉREZ		SQSCD										mario.perez@sebs.gov.co	
CC	1000930688	Juan Gomez	-	FOLM									X	juan.gomez@sebs.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es verdadera, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier cambio o actualización relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada voluntariamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co; en telefónico de atención es 3187560. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Objeto de la reunión:		OPerativo Bases de alto impacto.											
Fecha:		20 Septiembre 2024						Hora de inicio: 10:00 P.M.					
Lugar:								Modalidad:					
Dependencia:		FOLM Seguridad.						Nombre del Responsable: John Ospina					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Juudco o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO TIPO DE VINCULACIÓN							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TECNICO/ TECNLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOBIA		
	80999246	Miralanda Isabel P.		Sabied Centro Oriente			✓			✓		mizalanda@gmail.com	Miralanda
	1030605091	CARLOS ARTURO TRUJILLO		ALCALDIA MARTIRES							X	NEON.CT92@GMAIL.COM	[Signature]
CC	10229480	Kanna Pom Gomez	Kanna Pom	FOLM							X	Kanna.Pom@gmail.com	[Signature]
	79764016	John Jairo Hernandez		POLICIA.								john.hernandez@policias.gov.co	[Signature]
CC	39279932	Lylliana Haza		SDSCT							X	lylliana.haza@sdsc.gov.co	Lylliana Haza
CC	52580564	Monica A Mejia M		ICBF		✓			✓			Monica.Mejia@icbf.gov.co	[Signature]
CC	91532912	DAVID MANJARVEZ		ICBF			✓			✓		David.Manjarvez@icbf.gov.co	[Signature]
CC	80'083.334	Camilo A. Pozo Gomez		ICBF			✓			✓		Camilo.Pozo@icbf.gov.co	[Signature]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es: www.gobdistritaldebogota.gov.co y un teléfono de atención es 338'000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitud propia de este consentimiento, a solicitud informacion sobre si uno que se le ha dado a los datos personales, y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de investigación, planeación y en debidamente casos para el acceso a la efectividad institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Informe operativo de bares de alto impacto

Fecha: septiembre 20 - 21 de 2024

Hora: 10.00 pm

Entidades presentes

- ✓ Alcaldía local de los Mártires 12
- ✓ Secretaría de seguridad 5
- ✓ Secretaría de salud 4
- ✓ Policía nacional 6
- ✓ Equipo sicosocial e infancia y adolescencia

OBJETIVO:

El operativo en los barrios La Pepita y Estanzuela fue coordinado por varias entidades distritales con el fin de verificar el cumplimiento de normativas en establecimientos nocturnos de alto impacto, reducir la incidencia de riñas y velar por la seguridad de la comunidad.

Entidades presentes:

Alcaldía Local de Mártires: 12 funcionarios

Secretaría de Seguridad: 4 funcionarios

Secretaría de Salud: 4 funcionarios

Policía Nacional: 6 agentes

Equipo Psicosocial e Infancia y Adolescencia: 3 profesionales

Resultados del operativo:

1. Riñas intervenidas: 2 riñas fueron controladas y disueltas durante el operativo.
2. Procedimientos de comparendo: Se realizaron comparendos por violaciones a la Ley 1801 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y artículo 92 # 5 suspensión de la actividad económica por 5 días.

Bares visitados y acciones realizadas:

1. Bar Restaurante La Llorona

Ubicación: Carrera 23 #9A-1

Estado: Cierre voluntario del establecimiento.

2. Café Bar Guadalupe

Ubicación: Carrera 23 #9A-48, Piso 2

Estado: Cierre voluntario del establecimiento.

3. Bar El Estanquillo 23da

Ubicación: Carrera 23 #9A-48, Piso 1

Estado: Sin novedades. Cumple con la normativa vigente.

4. Bar Fantasía

Ubicación: Calle 6A #15A-02

Estado: Cerrado por 5 días por infracción de derechos de autor, según el artículo 92 #2.

5. Bar Krys

Ubicación: Calle 6A #15A-19

Estado: sin actividad económica. Al establecimiento se le aplica medida correctiva según ley 1801 artículo 92 #5

Incidentes relevantes:

Policía agredido: Durante el operativo, el agente **Sebastián Toro Bernal** cc 1054565111 fue agredido mientras intervenía una situación de orden público. Se procederá con las acciones judiciales correspondientes contra los responsables.

En la Calle 6A #15A-19 se llega a realizar el procedimiento de inspección vigilancia y control a establecimientos de comercio en el barrio la estanzuela, se llega con los uniformados de la policía quienes a voz de mando realizan requisas dentro del establecimiento Bar kryz, donde se evidencia que las personas que están dentro del establecimiento se encuentran en grado alto de alicoramiento, por lo cual se procede a realizar la requisa de un grupo de jóvenes 3 masculinos y 1 femenina, que al salir del procedimiento le profieren al señor referente de seguridad HERNANDO ESPELETA que él y todos los del la alcaldía y policía son unos PIROBOS HPS, después de realizar el procedimiento "IVC" y evidenciando que se iba a imponer una medida correctiva por parte de PONAL se realiza en 3 ocasiones la recomendación a este grupo de jóvenes que se retiren hacia su lugar de domicilio y eviten estar en una nueva confrontación, a lo que este grupo de jóvenes salen del establecimiento y siguen ingiriendo bebidas alcohólicas en el espacio público "fuera del local" confrontando con frases irrespetuosas,retadoras y amenazantes a todo el personal del operativo argumentando que son trabajadores de **SECRETARIA DE GOBIERNO** y que portan una chaqueta blanca y gorra blanca. Lo que propicio por parte de uno de los jóvenes una agresión física al patrullero **Sebastián Toro Bernal** cc 1054565111.donde se realiza el uso de la fuerza facultado en el artículo 22 de la ley 1801 -2016, para trasladar a los 2 sujetos hacia la URI de puente aranda. Posterior por parte de la policía se hace una imposición de una medida correctiva a uno de los sujetos de nombre Kevin Mora de acuerdo con la ley 1801 artículo 35 numeral 1 "irrespetar a las autoridades de policía"

Con gran sorpresa que la femenina que acompañaba a este sujeto de manera intimidante amenaza con llamar a un viceministro u otro político que es cercano al presidente, a denunciar de un presunto tráfico de influencias para que no se aplique la medida correctiva, sin embargo no se atendió a la intimidación por parte de la femenina y se le aplico la respectiva orden de comparendo la cual se adjunta como evidencia fotográfica.

Se realiza la identificación plena por parte de la policía de los dos sujetos y el procedimiento se le direcciona a que si tiene alguna inconformidad realice la impugnación e la medida correctiva.

Conclusiones:

El operativo fue exitoso en la identificación de irregularidades y en la intervención de situaciones de riesgo en los barrios La Pepita y Estanzuela. Los cierres voluntarios de algunos establecimientos y las sanciones aplicadas contribuirán a mejorar el cumplimiento de las normas de seguridad y convivencia.

Las entidades seguirán monitoreando la situación en estos barrios y realizarán nuevos operativos para asegurar el respeto de la ley y el bienestar de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Operativo Bares Alto Imp.
20.09.2024 22:12
Ac. 19 #80 # 28, Bogotá



Operativo Bares Alto Imp.
20.09.2024 23:20
Cl. 9a #22-46, Bogotá



Operativo Bares Alto Imp.
20.09.2024 23:38
Cl. 10 #22-51, Los Mártires, Bogotá



Operativo Bares Alto Imp.
20.09.2024 23:33
Cra. 23 #9a-1, Bogotá

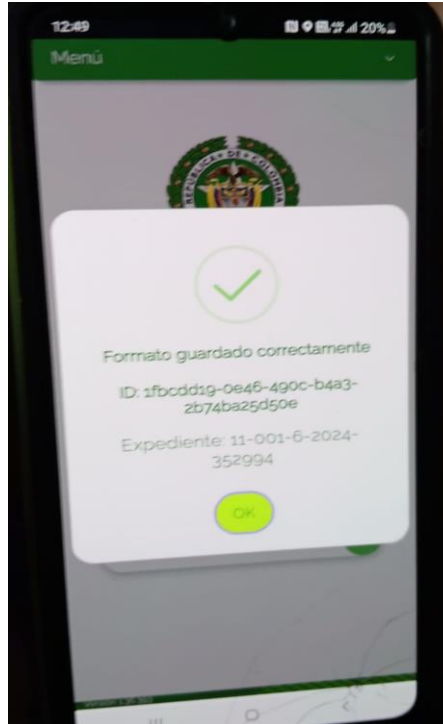


Operativo Bares Alto Imp.
21.09.2024 00:44
Cl. 6A #1597, Bogotá



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



Elaborada por: JOHN ALEXANDER OSPINA

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: